

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Nota 1: Descripción de la Entidad

Nombre del Municipio: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
RUT: 69.070.300-9
Región: METROPOLITANA

Misión: Generar una mejor calidad de vida y bienestar en los habitantes de Providencia, a través de servicios de excelencia y programas y proyectos que respondan a los desafíos de sustentabilidad, desarrollo humano, seguridad y gobernanza local; con estándares de transparencia y gestión responsable de recursos. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

Visión: Providencia es una comuna que busca mejorar continuamente la calidad de vida de sus habitantes, basado en la seguridad, inclusión y desarrollo sustentable, construido bajo el soporte de una cultura de respeto, tolerancia y participación.

La comuna, construida de manera participativa, cuenta con espacios públicos y servicios orientados a satisfacer los requerimientos de los vecinos de diversas edades y estilos de vida, y promueve un desarrollo económico local comprometido con el futuro de Providencia. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

Principales disposiciones que la rigen: Decreto Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales. –

Principales Actividades que definen su quehacer: Las principales funciones y o actividades de la Municipalidad de Providencia son:

- a) Desarrollo comunal a través del Plan de Desarrollo Comunal
- b) Promoción del Desarrollo Comunitario por medio de los Programas Sociales, Recreacionales, Culturales definidos
- c) Disposiciones sobre el Transporte y Tránsito en la comuna
- d) Disposiciones sobre construcción y urbanización de la comuna
- e) Aseo y Ornato de la Comuna
- f) Salud pública y protección del Medio Ambiente
- g) Asistencia social y jurídica
- h) Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes. -

Servicios Traspasados: CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
RUT: 69.070.301-7
Región: Metropolitana

Misión: Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de Calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

Visión: Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad de Servicio, transparente y un lugar donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar. -

Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

- a) Los Estados Financieros, incluidas las notas, han sido emitidos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.-
- b) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante Oficio CGR Nº E289.029 del 19/12/2022.-
- c) No existen Activos o Pasivos en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda corriente de Chile (peso \$)
- d) **NATURALEZA Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS.**

ANTICIPOS DE FONDOS

Naturaleza: Son recursos entregados en calidad de anticipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia por no estar devengados presupuestariamente.

Valorización y Reconocimiento:

- Los Anticipos de Fondos se reconocen a su valor nominal
- Al momento de la rendición de cuentas aprobada, se reconoce la ejecución presupuestaria del gasto en las cuentas de Acreedores Presupuestarios que correspondan, disminuyendo el Anticipo de Fondos.
- Los fondos no aplicados se reintegran, pasando a constituir un incremento de las disponibilidades.

Los saldos al 31/12/2022 de las cuentas de Anticipos de Fondos se explican de acuerdo al siguiente detalle:

114.03 Anticipos a Rendir cuentas M\$ 1.623

Corresponde principalmente a fondos en efectivo para gastos menores. Estos fondos se otorgan a cuentadantes definidos por Decreto Alcaldicio Exento con obligación de rendir cuentas de acuerdo a la normativa vigente.

El saldo al 31/12/2022 corresponde a fondos entregados durante el año 2022 y rendidas en enero 2023.-

114.08 Otros Deudores Financieros M\$ 42.323.-

Corresponde a deudas por consumos básicos de electricidad de quioscos y paletas publicitarias que se arrastran del año 2004 por parte de las empresas que en esa época tenían la concesión de este mobiliario urbano. Terminada la concesión se hicieron efectivas las boletas de garantía para, entre otros, subsanar esta deuda, no obstante, no se hizo la regularización contable oportunamente, situación que será regularizada durante el año 2023.-

114.09 Tarjetas de Crédito M\$ 261.545.-

Corresponde depósitos pendientes por ingresar de la empresa Transbank por ventas de los últimos días del mes de diciembre de 2022, y que fueron abonados en enero 2023.-

DEPÓSITOS DE TERCEROS

Naturaleza: Son recursos que implican un aumento en las disponibilidades sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los saldos al 31/12/2022 de las cuentas de Depósitos de Terceros se explican de acuerdo al siguiente detalle:

214.04 Garantías Recibidas M\$ 133.-

- **M\$ 69** Corresponde a garantía en efectivo recibida por contrato con la empresa Transportes Turísticos Sgto. Ltda. por arriendo de un espacio destinado a la instalación de un módulo de venta de tickets para el Servicio Tour en Bus Hop On/Hop Off en las instalaciones de Centro de Información Turística, según lo establecido por DAEX N° 645 del 25/03/2013. Contrato y garantía vigente a la fecha.
- **M\$ 64** Saldo pendiente, será regularizado durante el año 2023.-

214.05 Administración de Fondos, Saldo M\$ 1.668.079.- al 31/12/2022 corresponde a:

214.05.02 Subsidio Aguas Andinas M\$ 904 En esta cuenta se registra el Subsidio de Agua que financia la Intendencia Metropolitana. El saldo de esta cuenta al 31/12/2022 corresponde a:

- **M\$ 904.-** saldo de arrastre que no corresponde al subsidio. Se ajustará durante el año 2023.-

214.05.03 Otros Fondos de Terceros M\$ 5.- Correspondiente a ingresos efectuados por Carabineros de Chile por dinero abandonado en la vía pública. -

214.05.04 Fondos en Administración M\$ 805.542.- Convenios de Administración de Fondos de Terceros para la reposición de aceras, veredas y calzadas por trabajos en la vía Pública según Reglamento N° 8 del 08/06/1999, aprobado según Decreto de Alcaldía Ex N° 2092 de fecha 24/09/2009.

Los convenios son ejecutados a través de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y tienen como finalidad uniformar y facilitar la reposición de aceras, veredas y calzadas en la comuna afectadas por obras de nuevos edificios por parte de privados. De esta forma, los privados suscriben un convenio de administración de fondos con el municipio, según los valores calculados por la Dirección de Obras y Dirección Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, y una vez ejecutados los trabajos, si existiere un saldo a favor se devuelve al titular del convenio, previo cobro de un derecho por administración a favor del municipio correspondiente al 10% del total ejecutado.

A continuación, se presenta la consistencia del saldo de acuerdo al año del Convenio

Año del Convenio	Saldo en M\$
2008	61.629
2009	47.266
2010	30.896
2011	32.566
2012	38.078
2013	82.676
2014	15.521
2015	162.250
2016	96.445
2017	126.864
2019	15.432
2020	26.250
2021	36.120
2022	33.549
Saldo al 31/12/2022	805.542

214.05.18 Ingresos Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 3.716.-

El saldo de esta cuenta al **31/12/2022** corresponde a ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2017 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 19/01/2017. Durante el año 2023 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros.

214.05.22 Ingresos cobro despacho Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 262

El saldo de esta cuenta al **31/12/2022** corresponde al cobro por despacho a domicilio por ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2018 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 03/01/2017. Durante el año 2023 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros. -

214.05.26 Consignación Cobranza Judicial M\$ 82.862.-

El saldo de esta cuenta al **31/12/2022** corresponde a depósitos hechos en tribunales por deudores de patentes municipales en cobranza judicial anteriores al año 2022. Las consignaciones se realizan en dos etapas: primero el deudor deposita en el tribunal el monto correspondiente al capital adeudado y posteriormente el Tribunal liquida el monto del reajuste e interés por la mora en el pago. Por lo tanto, mientras el deudor no pague o consigne este segundo monto liquidado, los fondos correspondientes al capital son mantenidos en esta cuenta de Fondos de Terceros, pues la Municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Rentas, no puede recibir el pago de una patente municipal sin el correspondiente cobro de reajuste e interés por mora. De acuerdo a lo anterior, esta cuenta se va saldando en la medida que el deudor consigne en tribunales el monto total adeudado, incluyendo reajuste e interés. -

214.05.29 M\$ 1.522.-

Saldo pendiente por Instalación de Reestructuración y Diseño de Espacio público en Calle Pio Nono.

214.05.19 a la 214.05.67 Fondos de Terceros M\$ 757.671.-

Los saldos en estas cuentas al **31/12/2022** corresponden a la ejecución de Convenios del año 2022 con otras Entidades Públicas para beneficiarios de la comuna y Aportes de Comunidades en los Proyectos FONDEVE, según el siguiente detalle:

N° DE CUENTA	NOMBRE	MONTO
2140519	CONVENIO SERVICIO NACIONAL CAPACITACION Y EMPLEO	M\$2.572
2140531	CONVENIO FICHA PROTECCION SOCIAL	M\$3.930
2140542	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	M\$2.900
2140550006	PROGRAMA ADULRO MAYOR EJE	M\$387
2140551005	CONVENIO VINVULO VERSION 14°	M\$3.093
2140551006	CONVENIO VINVULO VERSION 15°	M\$6.691
2140551007	CONVENIO VINCULO VERSION 16°	M\$5.291
2140555003	REPOSICION TECHUMBRE UVP3 ANTONIO VARAS 242-4, JV 3-A	M\$2.462

2140555004	PINTURA REMODELACION EDIFICIO LOTA 2310 JV 4-A	M\$22.235
2140555005	RENOVACION SISTEMA BOMBERO AGUA POTABLE EDIFICIO VILLA SUECIA JV 4-A	M\$28
2140555009	MANTENCION Y REPARACION RED SECA EDIFICIO LOTA CONYANCURA LOTA 2030 JV 4-A	M\$5
2140555010	REPOSICION Y REPARACION REDES SECAS Y HUMEDAS PLAZA LYON JV 4-A	M\$4.250
2140555012	COMPRA GRUPO ELECTROGENO EDIFICIO LAS HORTENCIAS 252 JV 5-A	M\$5.728
2140555013	Normalización del Ascensor Edificio Winsor JV5-A	M\$519
2140555014	Normalización de Ascensores Edificio el Bosque JV 5-A	M\$84
2140555015	Rep. Balcones, Cornisas y Marquesinas Edificio Eliodoro Yáñez 2566 JV 5-A	M\$ 218
2140555016	Rep. y Arreglo Ascensores Edificio Rey Gustavo Adolfo JV 8	M\$260
2140555017	Rep. de Balcones y Fachadas Edificio Bustamante 573 JV 16	M\$24
2140555019	Reparación Vertical Línea dos de Alcantarillado Edificio Italia 705 UCJV	M\$12
2140555020	Rep. de Cornisas y Fachadas Edificio Eliodoro Yáñez 810 UCJV	M\$2
2140555022	REMODELACION RED DE ALCANTARILLADO EDIFICIO BARROS ERRAZURIZ 1992	M\$5.158
2140555023	REMODELACION DEL ASCENSOR DE LA COMUNIDAD EDIFICIO DON DARIO	M\$1.251
2140555026	INSTALACION DE CIERRE PERIMETRAL EN COMUNIDAD PLAZA DE LA INDIA	M\$13.970
2140556004	PROYECTOS BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS BCP19-CMP-0003	M\$52.896
2140556005	Proyecto Vaticano Chico CHBP20-CMP-0003	M\$21.856
2140556006	Proyecto Eje Providencia BCP20-CMP-0002	M\$52.738
2140556009	Red Nacional de Seguridad Publica RNDP21-CMP-0045	M\$40.000
2140556011	Habilitación Sistema de Cámaras Corporales Fiscalización, FNSP21-IPSI-0114	M\$40.000
2140556012	SISTEMA LAZOS, LAZOS22-NNA-0031	M\$1.423
2140556013	Red Nacional de Seguridad Ciudadana RNSP22-CMP-0045	M\$40.000
2140556014	Barrio Vaticano Chico Código BCP22-CMP-0008	M\$26.448
2140556015	Barrio Eje Providencia Código BCP22-CMP-0007	M\$26.448

2140556016	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana FNSP22-IPSO-0287	M\$40.000
2140558	Fosis, Programa Familias	M\$8.687
2140559002	Reparación de Balcones, Cornisas y Fachada Obispo Donoso 20	M\$1
2140559004	Normalización de Redes Eléctricas UVP Sector 3, edificio 21, Carlos Antúnez N°1835	M\$1.594
2140559005	Reposición de Sistema de Almacenamiento Agua Potable y Bombas Impulsoras Holanda N°699	M\$543
2140559007	Cambio de Verticales de Agua Potable y Alcantarillado 1 y 5, villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez N°922	M\$17
2140559010	Reparación de Balcones y marquesinas Edificio Bilbao N°906, 922 y 940 y José Manuel Infante N°952	M\$19
2140559011	Reparación y Mejoramiento de Ascensor, Comunidad Edificio los Tres Robles, Carmen Sylvia N°2647	M\$596
2140559012	Normalización de Ascensores, Comunidad Edificios Las Hortensias N°2822	M\$7
2140559013	Normalización de Red Eléctrica Pedro de Valdivia N°1755	M\$1.965
2140559014	Suministro e Instalación de Ascensores Edificio Oriente, Pedro de Valdivia N°0122-014	M\$8.431
2140559015	Reparación y Pintura de Terminación de Fachada, Edificio Diagonal Oriente N°1954	M\$96
2140559017	Reparaciones y Modificaciones Ascensor Para Certificado ley 20.296, Edificio las Hortensias N°2927	M\$818
2140559018	Suministro e Instalación de 5 Estanques para Acumulación de Agua Caliente, Parque del arzobispo, Francisco Puelma N°26	M\$3.539
2140559019	Proyecto de Mejoramiento en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia N°1889	M\$911
2140559020	Regularización Circuito Eléctrico de Espacios Comunes, Edificio el Rey, Holanda N°1212	M\$29
2140563001	Aportes Plan Inversiones Espacio Público Ley N° 20.958	M\$229.980
2140566001	Reparación de Balcones, Corn. Marq. en Conjunto Habitacionales con Peligro de Desprendimiento, Edif. Carlos Antúnez 2438	M\$2.418
2140566002	Rep. de Techumbre y Aguas Lluvias Edificio Hulelen 222	M\$3.560

2140566003	Renov. de Redes Sanitarias de Desagüe Comunidad Edificio Francia, Providencia 385	M\$7.952
2140566004	Inst. Normalización o mejoramiento de Ascensores, Luis Thayer Ojeda 1233-1267	M\$1.078
2140566005	Norm. de Redes Eléctricas ed Espacios Comunes en Edificio Residencial, Edificio 17, Carlos Antúnez 1865	M\$4.906
2140566006	Rep. de Balc. Corn. Marq. con Peligro de Desprendimiento, Edificio Villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez 922	M\$5.776
2140566007	Modernización de Sala de Bombas, Edificio Tres Robles, Carmen Sylva 2647	M\$1.119
2140566008	Todos Juntos en Seguridad, Cierre Perimetral y Cámaras, Hernando de Aguirre 1148	M\$1.307
2140566009	Ren. de Redes Sanitarias de Desagüe Comunidad de Edificio Miami, Pedro de Valdivia 2086	M\$13.128
2140566010	Instalación, Normalización y Mejoramiento de Ascensor Edificio Manuel Montt 090	M\$1.811
2140566011	Reparación, Renovación y Cumplimiento Normativa Ascensores, Edificio Darío Urzua 1651	M\$2.573
2140566012	Normalización y Mejoramiento de Ascensores, Las Hortensias 2972	M\$1.233
2140566014	Normalización y Mejoramiento de Ascensores, Anexo 2 Modificado, Las Hortensias 2972	M\$1.069
2140566015	Rectificación Red Eléctrica en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia 1889	M\$2.195
2140566016	Rep. Estr. y Trabajos de Mantenimiento Preventiva en Balcones, Carlos Antúnez N°1885- Of. 108	M\$2.515
2140566017	Rep. y Repos. de Agua Potable y Alcant. Incluye Sistema Eléctrico, Edificio Rey Gustavo Av. Suecia N°1777	M\$819
2140567001001	Reparación de Fachada Comunidad Lota N°2216	M\$275
2140567001002	Reparación de Fachada Comunidad Providencia N°385	M\$5.458
2140567001003	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Las Violetas N°2060	M\$755
2140567001004	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Capitulo N°2211	M\$412
2140567001005	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Las Claras N°0181	M\$309
2140567001006	Mejoramiento de cubierta Comunidad Pedro de Valdivia N°2038	M\$1.682

2140567001007	Reparación de Fachada Comunidad San Pio X N°2384	M\$481
2140567001008	Reparación de Fachadas Comunidad Roberto del Rio N°1222	M\$1.751
2140567001009	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Seminario N°75	M\$412
2140567001010	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Eliodoro Yáñez N°922	M\$4.119
2140567001011	Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad Traiguén N°2323	M\$687
2140567001012	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Suecia N°1414	M\$481
2140567001013	Reparación de Fachada Comunidad Carlos Antúnez N°2420	M\$755
2140567001014	Reparación de Fachada Comunidad Manuel Montt N°1587	M\$240
2140567001016	Normalización Eléctrica de Espacios Comunes Comunidad Francisco Bilbao N°1193	M\$343
2140567001017	Reparación de Fachada Comunidad Pocuro N°2033	M\$240
2140567001018	Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad Ricardo Lyon N°249	M\$687
2140567001019	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Carlos Antúnez N°2438	M\$1.648
2140567001020	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Luis Amundes N°2183	M\$309
2140567001021	Reparación de fachada Comunidad Antonia López de Bello N°0210	M\$412
2140567001022	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Diagonal Oriente N°1948	M\$275
2140567001023	Reparación de Fachada Comunidad Alejandro Valdés N°2517	M\$652
2140567001024	Mejoramiento de Ascensor Comunidad las Hortensias N°2852	M\$378
2140567001025	Rehabilitación Agua Potable Comunidad Los Leones N°2147	M\$481
2140567001026	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Marcel Duhaut N°2890	M\$858

214.05.53 Convenio Automotora M\$ 15.599

- **M\$ 4.564.-** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente municipal durante el año 2022, efectuados por la empresa ICAR S.A. en el marco del Convenio de Fondos de Terceros celebrado con la Municipalidad de Providencia mediante Decreto Alcaldicio Exento N°34 de fecha 09/01/2018, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de los vehículos que la empresa ICAR S.A. venda o transfiera. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53. –
- **M\$ 9.452** Saldo corresponde a depósito anticipado en la cuenta corriente Municipal durante el año 2022, efectuados por la empresa Servicios Legales y Tecnología Ltda. mediante Ex. N° 884 del 04/07/2022, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53. –
- **M\$ 1.583** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente Municipal durante el año 2022 efectuados por la Empresa Sociedad Administradora de Riesgo S.A., en el marco de Convenio celebrado con la Municipalidad de Providencia, mediante Decreto Exento Nro.1141 del 15/10/2020, con el objeto de tramitar permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que dicha Empresa venda o transfiera. Su cuenta de aplicación es 114.05.53.-

214.07 Recaudación del Sistema Financiero M\$ -4

Corresponde a diferencias por ajustes de sencillo en las cartolas bancarias, aplicadas por el banco al momento de recibir pagos en efectivo y pagar cheques por caja. Lo anterior se contabiliza así, según lo instruido por la Contraloría General de la República en Oficio N° 38.272 del 2017.

214.09 Otras Obligaciones Financieras M\$ 257.949

Corresponde principalmente a ingresos percibidos durante el año 2022 por: Permisos de Circulación de Otras Comunas, venta de permisos de pesca de beneficio de SERNAPESCA, Sobrantes de Caja, Duplicidad de Pago de Patentes Comerciales, Partes y Multas, Otras Devoluciones. En forma mensual, cuando corresponda, se realizan los pagos a terceros de los montos percibidos en el mes.

N° Cuenta	Nombre	MONTO \$
2140902	RETENCIONES	109
2140903	FONDO REGISTRO CIVIL	2.320
2140904001	Permisos de Circulación Otras Comunas	7.033
2140904002	IPC Permisos de Circulación Otras Comunas	881
2140904003	MULTAS Permisos de Circulación Otras Comunas	2.315
2140904004	INFRACCIONES A LA LEY DEL CONSUMIDOR BENEFICIO FIS	2.935
2140904005	- otros	23.673
2140904010001	IMPUESTO A LA RENTA ART.24	-47
2140904010002	IPC IMPUESTO A LA RENTA ART.24	13
2140905003	PAVIMENTACION LUIS THAYER OJEDA 2157	216
2140905008	SERNAPESCA (PERMISOS DE PESCA)	12
2140905009	SOBRANTES DE CAJA	3.239
2140905013	DUPLICIDAD DE PATENTE COMERCIAL	150
2140905014	DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION	2.629
2140905015	PERMISO DE CIRCULACION EN TRANSITO	77
2140905016	DUPLICIDAD DE PARTES	180.674

2140905019	- 8% ARANCEL OTRAS COMUNAS	644
2140905021	- Ingresos de abonos sin conciliar	18.896
2140905026	Abonos sin conciliar Partes TAG	297
2140906	DEVOLUCIONES PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	958
2140909	OTRAS DEVOLUCIONES	3
2140913	- DEVOLUCIONES PERMISO DE CIRCULACION	4.283
2140925	Multas beneficio Fiscal art. 88 del Código de Procedimiento Civil	496
2140926	Pagos Rechazados Transferencia Proveedores	6.143
	Saldo al 31/12/2022	257.949

214.10 Retenciones Previsionales M\$ 486.998

Corresponde a Aportes y Descuentos Previsionales, AFP varias, Isapres varias, Mutual de Seguridad y Fondo Bono Laboral, de los sueldos del mes de diciembre 2022, pagados en el mes de enero de 2023:

- **M\$ 486.659** pagado con Decreto de Pago N° 81 del 11/01/2023
- **M\$ 302** pagado con Decreto de Pago N° 35 del 09/01/2023
- Diferencia **M\$ -37** es regularizado en el año 2023

214.11 Retenciones Tributarias M\$ 207.900

Corresponde a Retenciones por Impuesto Único, Retenciones Personal Municipal, Retenciones a Terceros, Retención del 3% y Retención Impuesto pequeños comerciantes, mes de diciembre 2022, pagados en el mes de enero de 2023:

- **M\$ 207.793** pagado con Decreto de Pago N°94 del 11/01/2023
- **M\$ 22** pagado con Decreto de Pago N°17 del 06/01/2023
- Diferencia de **M\$ 85** será regularizada durante al año 2023

214.12 Retenciones Voluntarias M\$ 6.240

Corresponde a Retenciones voluntarias (seguros, APV) de los sueldos del mes de diciembre 2022, pagados en el mes de enero de 2023:

- **M\$ 6.240** Pagado con Decreto de Pago N° 81 del 11/01/2023.-

e) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR COBRAR

116.01 Documentos Protestados M\$ 145.130

Naturaleza: Corresponde a los cheques recibidos en parte de pago que no pueden hacerse efectivos por falta de fondos u otras causales. Originan una regularización de las disponibilidades y constituyen un deudor en la cuenta 116.01, de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la Republica A-04.-

El saldo al 31/12/2022 de esta cuenta corresponde a:

116.01.01 M\$ 132.168 cheques protestados depositados en cuenta corriente Bci.-

116.01.02 M\$ 4.073 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco Chile.-

116.01.03 M\$ 8.889 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco A. Edwards.-

cheques Protestados al 31/12/2022	
Cuenta Corriente Banco BCI	
Año del Protesto	Saldo en M\$
2003	1.408
2004	3.807
2005	5.331
2006	1.905
2007	2.117
2008	3.382
2009	6.264
2010	10.427
2011	1.439
2012	6.620
2013	11.153
2014	27.844
2015	7.622
2016	3.232
2017	7.985
2018	11.769
2019	1.927
2020	2.995
2021	50
2022	14.892
Total	M\$132.168

Cheques Protestados al 31/12/2022	
Cuenta Corriente Banco Chile	
Año del Protesto	Monto M\$
2008	731
2009	1.121
2010	2.221
Total	M\$4.073

Cheques Protestados al 31/12/2022	
Cuenta Corriente Banco Edwards	
Año Protesto	Monto M\$
1984	8
1987	61
1991	94
1992	44
1993	516
1994	591
1995	934
1996	993
1997	614
1998	312
1999	1.003
2000	429
2001	1.738
2002	1.552
Total	M\$ 8.889

116.02 Detrimiento en Recursos Disponibles M\$ 1.000.-

Naturaleza: Corresponde al menoscabo patrimonial presuntamente motivado por causa fortuita o de fuerza mayor. Se carga a valor libro en una cuenta especialmente habilitada para complementar la valorización de las disponibilidades, con abono a los conceptos contables que registran la parte del activo que sufrió pérdida o daño.

Comprobado en forma fehaciente por los órganos competentes y por los medios que establece la ley, que no existe mérito para perseguir la responsabilidad pecuniaria de los presuntos inculcados, se concluye que no existe deuda y, por ende, deudor; correspondiendo en este caso castigar la parte del activo que experimentó la pérdida o el daño mediante un cargo a Gastos Patrimoniales.

La regularización de la cuenta 116.02 Detrimentos de Recursos Disponibles se contabiliza con cargo a Acreedores Presupuestarios.

Todo lo anterior, según los Procedimientos Contables del Sector Municipal instruidos por Oficio Nro.E-59549 del año 2020.-

El saldo al **31/12/2022** de esta cuenta corresponde a los siguientes montos denunciados como pérdida de caja:

Documento respaldo	Monto
Memo N°23.909 del 31/10/2012	M\$ 261
Memo N°23.909 del 31/10/2012	M\$ 344
Memo N°8.908 del 28/04/2009	M\$ 74
Memo N° 3051 del 13/02/2020	M\$ 75
Memo N° 11317 del 04/09/2020	M\$ 246
TOTAL	M\$1.000

121.01 Deudores M\$ 15.082.-

Naturaleza: Los gastos presupuestarios pagados en exceso en el ejercicio contable, dan origen a un derecho por cobrar a un tercero, situación que se contabiliza en Cuentas por Cobrar como Deudores (121.01).

La recuperación de estos derechos obtenidas durante el ejercicio contable, se ajustan con signo negativo en las cuentas de Acreedores Presupuestarios correspondiente, con abono a la cuenta Deudores.

La recuperación de estos derechos obtenidos en ejercicios contables siguientes al de su ocurrencia, se contabilizan en la cuenta Otros Ingresos Corrientes de Deudores Presupuestarios, con abono a la cuenta Deudores.

El saldo al **31/12/2022** de esta cuenta corresponde a:

- **M\$ 1.973:** corresponde a consumo de agua potable de las áreas verdes, meses de noviembre y diciembre 2022, cobro que se realiza a las empresas que ejecutan el Contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna. Monto los primeros meses del año 2022. El gasto de agua es pagado totalmente por el municipio, no obstante, se cobra a la Concesionaria **Costanera Norte** el consumo proporcional que le corresponde por 119.631 m² de áreas verdes ubicadas en Avenida Santa María, y que cuenta con un medidor de agua común con el municipio. Lo anterior se cobra de acuerdo a Convenio de Colaboración aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1594 del 06/09/2017.-
- **M\$579:** correspondiente a consumo eléctricos, mes de julio y agosto 2021, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la **Empresa Viveros Terranova y Cía. Ltda.** Por contrato de **Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Poniente y Especial.**
- **M\$ 5.243:** correspondiente a consumo eléctricos, mes de abril a noviembre 2022, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por las **Empresas Núcleo y Paisajismo Ltda.** y **Francisco Oteiza contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Oriente.**
- **M\$ 1.200:** corresponde a gastos por consumo de Electricidad del inmueble municipal ubicado en Padre Mariano N° 156, entregado en comodato, según Alcaldicio Exento N 1647 del 08/11/2018, al Servicio Nacional de Menores, entidad que debe reembolsar este pago al municipio.
- **M\$ 935:** corresponde a consumos de agua, luz, gas y teléfono año 2019, del inmueble municipal Gimnasio Santa Isabel, ubicado en Jesuitas N°827 y SPA providencia, ubicado en Jorge Matte Gormáz N° 1650, ambos entregados en Comodato a la Fundación **Club Providencia** mediante Decreto Alcaldicio Exento N° 1144 del 27/06/20217 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1392 del 24/09/2018, respectivamente. Los consumos básicos fueron pagados por el Municipio y deben ser reintegrados por la Fundación Club Providencia, gestión que se reiterará en el año 2023.
- **M\$ 174** Deuda pendiente de funcionaria Gabriela Moya Izquierdo por concepto de días pagados en exceso por el mes de noviembre 2021 Decreto de Alcaldía Ex. 2243 del 28/09/2022.
- **M\$ 1.159** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. Rodrigo Rieloff según Decreto de Alcaldía Ex. N° 3114 del 30/12/2022.
- **M\$ 94** Deuda pendiente del Sr. Matías Suarez por renuncia voluntaria según Memorandum N° 01-B de fecha 30/12/2022.

- **M\$ 467** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. Pablo Durán a contar del 28/08/2022 Memo N° 16.300 del 31/08/2022, correspondiente a Aportes Previsionales. -
- **M\$ 1.362** Deuda pendiente por renuncia voluntaria a contar de 21/10/2022 del Sr. Esteban González Memorando N° 20121 del 28/10/2022, correspondiente a Aportes Previsionales. -
- **M\$ 611** Deuda pendiente por concepto de licencia médica reducida notificado después de su retiro del Municipio según Decreto Ex. N° 2244 del 28/09/2022, funcionario Juan Campos Macias.
- **M\$ 46** Memorandum N°16054 del 30/08/2022 será regularizado en el año 2023.-
- **M\$ 1.239** Correspondiente a reintegro de Honorarios Sra. Casandra Adasme Villagrán, será regularizado en el año 2023.-

121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios M\$ 21.803.-

Corresponde a ingresos presupuestarios devengados y no percibidos durante el ejercicio contable 2022 por Patentes Municipales, Permisos de Circulación y Recuperación de Licencias Médicas, quedando en saldo cero al registrar el asiento de apertura del año 2023.-

f) NATURALEZA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE VALORIZACIÓN

113.01.01 Depósitos a Plazo

Naturaleza: Corresponde a inversiones de corto plazo de saldos estacionales de caja, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Hacienda en Oficio Circular N° 39 del año 2019.

No existe saldo por recuperar al 31/12/2022.

g) NATURALEZA DE LOS PRÉSTAMOS

Naturaleza: Corresponde a bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, las cuentas por cobrar propias de la actividad habitual de la municipalidad y los préstamos otorgados en cumplimiento de sus funciones.

123.06.01 Anticipo a Contratistas

Corresponde a anticipos a contratistas que por disposición legal no son incorporados al presupuesto en el momento de su ocurrencia.

M\$ 804.491.- El saldo al 31/12/2022 corresponde a pagos de anticipo a contratistas por recuperar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **M\$ 5.197.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 340 del 19/01/2022 a la empresa Diego Ahumada Saldano, correspondiente al proyecto FONDEVE de Reparación de balcones cornisas y fachadas en edificio Pocuro 2016, Junta de Vecinos N° 8 Pocuro, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1562 del 26/10/2021.-
- **M\$ 7.377.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 321 del 19/01/2022 a la empresa Trio Arquitectura y Construcción Spa correspondiente a Mejoramiento Veredón

Santa Isabel Tramo Emilio Vaisse-Condell, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex N° 1430 del 06/10/2021.-

- **M\$ 25.827.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 856 del 21/01/2022 a la empresa Sociedad Comercial TST Ltda. por Instalación ventanas termo panel Edificios Turri, otorgado por Decreto Ex. 1980 del 14/02/2021.-
- **M\$ 413.425.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 2228 del 03/05/2022 a la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. por Mejoramiento Plaza Inés de Suárez, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1981 del 29/12/2021.-
- **M\$ 4.660.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 2676 del 20/05/2022 a la empresa José Delgado Encina Ingeniería Eléctrica E.I.R.L. al proyecto FONDEVE por Reparaciones y modificaciones del Ascensor para obtener la Certificación según Ley 20.296 comunidad edificios Las Hortensias N° 2927 Unión Comunal De juntas de Vecinos de Providencia, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1785 del 01/12/2021.-
- **M\$ 13.173.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 2678 del 20/05/2022 a la empresa José Delgado Encina Ingeniería Eléctrica E.I.R.L. al proyecto FONDEVE por Reemplazo de Ascensores Edificio Oriente y cumplimiento para la Certificación. –
- **M\$ 12.539.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 2843 del 31/05/2022 a la empresa Aguilar y Cia. Ltda. por Provisión e Instalación de juegos infantiles Plaza Inés de Suárez, otorgado por Decreto Alcaldía Ex. 343 del 14/03/2022.-
- **M\$ 15.897.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 4282 del 09/08/2022 a la empresa Pamela Hormazábal Manzano, correspondiente al proyecto FONDEVE de Reparación de Fachadas en edificio Lota N° 2310, de la Junta de Vecinos N° 4-A, otorgado por Decreto Alcaldía Ex. 813 del 14/06/2022.-
- **M\$ 37.500.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 5467 del 05/10/2022 a la empresa Adel Construcciones Spa para el Servicio de Mantenimiento y operación de piletas y Fuentes de aguas ornamentales comuna de Providencia, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1017 del 27/07/2022.-
- **M\$ 204.874.** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 5558 del 11/10/2022 a la empresa Constructora Badema Ltda. por la obra Rehabilitación Café Literario Bustamante, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1026 del 27/07/2022.-
- **M\$ 52.561.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 5628 del 13/10/2022 a la empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología Spa por el servicio Mejoramiento instalaciones de seguridad barrio Parque Bustamante – Balmaceda, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 657 del 17/05/2022.-
- **M\$ 11.461.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N° 6225 del 14/11/2022 a la Empresa Constructora SLB Spa por la obra Construcción canchas de bocha Parque Inés de Suárez, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1393 del 28/09/2022.-

Todas estas obras se encuentran en ejecución según programación adjudicada y los anticipos se recuperarán con los estados de pago correspondientes de acuerdo al Procedimiento Contable, según Oficio modificatorio N° E101162 del 2021, D-14 y D-1 instruidos por la CGR.

123.06.02 Otros M\$ 10.162.-

- **M\$ 2.780** Chilectra S. A. aportes reembolsables del año 1998.- Decreto de pago 1455 del año 1998.-
- **M\$ 7.382** Diferencia será analizado durante el año 2023.-

h) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO

Naturaleza: Los bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, sobre los cuales tiene control (propiedad) la Municipalidad de Providencia para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros en el caso de los bienes muebles. Estos bienes se esperan sean utilizados durante más de un período contable.

Criterios de Reconocimiento y Valorización:

- La Municipalidad de Providencia posee un procedimiento para el resguardo de los Bienes Municipales mediante Reglamento N° 1901, cuya última actualización es del 21/12/2018.-
- Los bienes de uso son reconocidos como activo, cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a 3 UTM, de lo contrario se consideran gastos del ejercicio.
- Se aplica Normativa contenida en la Resolución CGR N°3 de 2020, NICSP-CGR CHILE – Sector Municipal.
- Independiente del valor de compra de los bienes muebles, se mantiene un control administrativo que incluye el control físico de las especies.
- Los terrenos y los edificios se contabilizan por separado, aunque hayan sido adquiridos en forma conjunta. Para distribuir el valor del terreno y edificaciones, se utiliza la proporcionalidad calculada a partir del avalúo fiscal del SII, salvo que esta información esté contenida en forma confiable en las escrituras de compraventa.
- Los bienes de uso han sido registrados a valor costo (Factura).
- Los Bienes de Uso Depreciables han sido depreciados mensualmente de acuerdo con la normativa vigente, utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y el registro contable indirecto en cuentas de Depreciación Acumulada.
- Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro. Esto sucede cuando se venden (por subasta pública) o se donan.

A Continuación, se informan las principales **modificaciones de aumentos y disminuciones durante el período 2022 para las cuentas de BIENES DE USO como complemento a la Nota 18:**

141.01 Edificaciones. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 4.121** Construcción de taller de la Sección Servicios Generales, Dirección de Administración. y Finanzas según D.A. EX. 1241 del 20/09/2021.
- **M\$ 135.120** Compra de inmueble ubicado en Marchant Pereira N° 934 según Decreto de Alcaldía Ex. 828 del 17/06/2022 y escritura pública del 30/06/2022 por un valor de UF 31.451 calculado al 30/06/2022. Este valor corresponde el 12,73% del valor total de la compra, siendo el valor del terreno un 87,27% y contabilizado en la cuenta 142.01

- **M\$ 5.999** Trabajo de cierres vidriados, para la Dirección de Tránsito, según Decreto Exento D.A.F. N°11047 del 27/07/2022.
- **M\$ 862.805** Aumento por Reclasificación de Propiedad de Inversión, del Inmueble ubicado en Santa Beatriz N°55, como Bien de Uso, según Resolución C.G.R. N°3 del año 2020.
- **M\$ 55.377** Provisión e Instalación de cubierta de galpón municipal, según Decreto Alcaldicio Exento N°1295 del 13/09/2022.

141.02 Maquinarias y Equipos para la Producción. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 26.097** Provisión e instalación de grupo generador para el recinto municipal Avda. Pedro de Valdivia N°706.
- **M\$ 1.789** Reposición de electrobomba sumergible para los surtidores del sector norte de Pileta Holley.
- **M\$ 1.095** Provisión y reemplazo de caldera de calefacción en Secretaría Municipal.
- **M\$ 2.599** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2022.

141.04 Máquinas y Equipos de Oficina. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.944** Compra de equipo un Drone con bolso de transporte para el uso de la Dirección de Comunicaciones.
- **M\$ 11.188** Provisión e instalación y mantención de equipos de aire acondicionado en recintos municipales.
- **M\$ 3.990** Compra de equipos audiovisuales para el uso del Departamento de Eventos.
- **M\$ 1.856** Compra equipos de audio, para el Departamento de Eventos.
- **M\$ 10.503** Servicio de instalación de fibra óptica y equipamiento telefónico para dependencia municipal Avenida Pedro de Valdivia N° 963.
- **M\$ 6.039** Adquisición de equipos audiovisuales para el uso del Departamento de Prensa.
- **M\$ 7.319** Provisión, instalación y reparación de equipos de aire acondicionado en diferentes recintos municipales.
- **M\$ 3.421.** Provisión, instalación de sistemas de control de acceso y citofonía en diferentes dependencias municipales.
- **M\$ 7.131.** Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado en diferentes dependencias municipales.
- **M\$ 2.142.** Provisión e instalación de tres equipos de aire acondicionado en diferentes dependencias municipales.
- **M\$ 7.902.** Provisión de motor Vasan y materiales de tubería y cableado pozo profundo sector plaza La Aviación.
- **M\$ 4.734.** Adquisición de plegadora eléctrica de papel para el Primer Juzgado de Policía Local.
- **M\$ 2.809** Provisión e Instalación de cámaras de televigilancia para el recinto de Fiscalización.
- **M\$ 4.713.** Adquisición de cámara fotográfica para la Dirección de Comunicaciones.

- **M\$ 46.637.** Habilitación sistema de cámaras corporales fiscalización Providencia.
- **M\$ 11.437.** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2022.-

141.05.01 Vehículos Terrestres. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 27.430.** Compra de 2 vehículos para uso de la Dirección de Fiscalización.
- **M\$ 29.121.** Compra de 2 vehículos para uso del Departamento de Aseo.
- **M\$ 29.685.** Compra de 2 vehículos para uso de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y mantención. -

141.06 Muebles y Enseres. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.615.** Compra de 6 ventiladores-nebulizador para uso de la Dirección de Tránsito.
- **M\$ 2.059** Compra de 8 estanterías metálicas para la bodega del Centro Cultural Montecarmelo.
- **M\$ 1.541** Adquisición de mobiliario para diferentes dependencias municipales.
- **M\$ 4.260** Provisión e instalación de mueble energizado, para ser utilizado en la Dirección de Fiscalización.
- **M\$ 1.585** Adquisición de 6 mesas de picnic con bancas para patio de Secpla y Corporación Desarrollo Social.
- **M\$ 2.316** Provisión y reemplazo de tableros eléctricos para electrobombas del Centro Deportivo Providencia y Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Mantención.
- **M\$ 6.049** Servicio de provisión e instalación de accesorios en motocicletas pertenecientes a la Dirección de Fiscalización.
- **M\$ 1.072** Adquisición de estufas a gas de 15 kgs. con cilindro para el uso del recinto Municipal de calle Infante N°1415.
- **M\$ 2.089** Trabajos de mejoras en sala de exposiciones del Centro Cultural Montecarmelo.
- **M\$ 5.355** Adquisición de alfombra para la sala de concejo y servicio de restauración de alfombra Persa de Palacio Falabella.
- **M\$ 3.409** Adquisición de banquetas 3 y 4 cuerpos para reemplazar mobiliario del Departamento de Licencias de Conducir.
- **M\$ 7.884** Adquisición e instalación de 3 termoeléctricos para uso de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo Ornato y Mantención.
- **M\$ 21.504** Adquisición de quitasoles para actividades organizadas por la Dirección de Desarrollo Local.
- **M\$ 3.165** Adquisición de un armario contra incendio para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- **M\$ 1.196** Adquisición de calefactores eléctricos para distintas unidades Municipales.
- **M\$ 1.714** Adquisición de 6 quitasoles redondos para el Centro Cultural Montecarmelo.
- **M\$ 5.250** Adquisición de casilleros, lockers, y repisas metálicas para distintas unidades Municipales.

- **M\$ 6.497** Adquisición de quitasoles completos para implementación de espacio entre Secpla y la Corporación de Desarrollo Social.
- **M\$ 3.999** Adquisición de corcheras divisorias para la piscina del Centro Deportivo de Providencia.
- **M\$ 1.904** Restauración de alfombra Persa para el interior del Palacio Falabella.
- **M\$ 5.160** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2022.-

141.07 Herramientas. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 3.320** Compra de máquina de soldar para ser utilizada en la reparación en la flota Municipal por el Departamento de Mantenimiento Mecánica.
- **M\$ 380** Compra de gata botella hidroneumática de 20 toneladas equipos para el Departamento de Mantenimiento Mecánica.

141.08 Equipos Computaciones y Periféricos. Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.379** Compra de 1 Macbook para uso de la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.
- **M\$ 1.741** Compra de 10 monitores para uso de la Dirección de Obras y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Mantenimiento.
- **M\$ 1.055** Compra de 1 Plotter para uso del Departamento de Edificación.
- **M\$ 2.536** Compra de 2 Macbook Pro para la Dirección de Comunicaciones.
- **M\$ 2.438** Adquisición de equipamiento computacional para uso de la Dirección de Comunicaciones.
- **M\$ 3.068** Adquisición de 7 Tablets para uso de la Dirección de Barrio y Patrimonio.
- **M\$ 1.496** Adquisición de 3 Scanner para atención al contribuyente.
- **M\$ 1421** Adquisición de 1 MacBook Pro 13 para uso del Concejo Municipal.
- **M\$ 1.038** Adquisición de 2 Scanner para uso de la Dirección de Secretaría Municipal.
- **M\$ 2.356** Adquisición de 8 Scanner para uso de la Dirección Tránsito y Transporte Público.
- **M\$ 2.035** Adquisición de 1 Scanner para uso del archivo de Licencias de Conducir.
- **M\$ 1.786** Adquisición de 1 Tablet para el uso de la Señora alcaldesa.
- **M\$ 3.115** Adquisición de 1 Scanner para Secpla.
- **M\$ 7.144** Disminución por Baja de Bienes de Uso Depreciables, correspondientes a remates año 2022.-

141.09 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 3.612** Compra de 4 antenas Wifi con licenciamiento, para la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.

141.14 Estructuras Móviles. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 11.458** Biblioteca en tu plaza un espacio de encuentro Barrial (estado de pago N° 2 y Final PRBIPE)
- **M\$ 4.939** Construcción de bodega para la Dirección de Personas.

142.01 Terrenos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 926.307** Incorporación de terrenos, por la compraventa del inmueble ubicado en calle Marchant Pereira N° 934 Nro. aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 828 del 17/06/2022, según Escritura Pública de fecha 30/06/2022. Se efectuó contabilización y se registró conforme a la normativa vigente.
- **M\$ 352.413** Aumento por Reclasificación de Propiedad de Inversión, del Inmueble ubicado en Santa Beatriz N°55, como Bien de Uso, según Resolución C.G.R. N°3 del año 2020.

143.99.01.001 Semáforos. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 114.520** Modificación de semáforos en cruces ciclo vías Pocuro con Augusto Ovalle-Jorge Matte Gormaz – Amapolas y los Pensamientos.
- **M\$ 7.925** Cambio de Controladores en los Leones con Eliodoro Yáñez.
- **M\$ 36.639** Estado de Pago final de la construcción Semáforo en la intersección de Marín con Italia.
- **M\$ 55.759** Estado de Pago N° 1 y total de la Construcción de Semáforo en la intersección de Suecia con Bustos.
- **M\$ 57.375** Construcción de Semáforo en la intersección Los Leones con California.

143.99.01.002 Controlador Semáforos Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 3.607** Estado de Pago Final de la Construcción de Semáforo en la intersección de Seminario con María Luisa Santander.
- **M\$ 8.889** Pago Final Obra construcción de Semáforo en intersección Los Leones con California.

143.99.01.004 Lámparas peatonales Tránsito Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.167** Provisión e instalación de lámparas peatonales en la intersección de Holanda con Francisco Bilbao.

143.99.01.005 UPS Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.556** Construcción Semáforo en la intersección Seminario con María Luisa Santander.
- **M\$ 1.638** Construcción de Semáforo en intersección Los Leones con California.

143.99.01.006 Espiras Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 1.210** Construcción Semáforo en la intersección Seminario con María Luisa Santander
- **M\$ 3.582** Construcción de Semáforo en intersección Los Leones con California.

143.99.02 Postes Alumbrado Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 23.412** Instalación de poste y reflectores en Parque Balmaceda, entre el Obelisco y metro Salvador.
- **M\$ 5.910** Instalación de poste y crucetas en Avenida Vicuña Mackenna entre Providencia y Francisco Bilbao.
- **M\$ 1.594** Provisión e instalación de 2 postes tubulares en calle Eduardo Munita Quiroga entre Chile España y Eliecer Parada.
- **M\$ 5.626** Instalación de postes y reflectores parque Bustamante entre Avenida Providencia y Café Literario.
- **M\$ 1.534** Suministro de poste tipo A, B y D y retiro de postes en calle Providencia con Eliodoro Yáñez. -
- **M\$ 2.474** Provisión de 2 postes tubulares en calle Bustamante entre Marín y Joaquín Díaz Garcés.
- **M\$ 1.918** Provisión e instalación de 3 postes tipo E2 en Avenida Providencia altura Salvador.
- **M\$ 3.210** Mejoramiento de iluminación en calle el Vergel entre Suecia y Los Leones.
- **M\$ 3.246** Suministro e instalación de 4 postes en calle República de Cuba, entre Diego de Almagro y Francisco Bilbao.
- **M\$ 14.235** Suministro e instalación de 10 postes con iluminación Led en calle Los Conquistadores entre Avda. El Cerro y la Herradura.
- **M\$ 1.243** Suministro e instalación de 1 poste con luminarias vial y peatonal en calle Bustos frente al N° 2319, entre Suecia y Los Leones.
- **M\$ 3.918** Provisión e instalación de 6 postes en Parque Balmaceda.
- **M\$ 1.899** Provisión e instalación de 2 postes y luminarias en Manuel Prieto y Bustamante.
- **M\$ 11.711** Provisión e instalación de 1 postes en Bilbao entre Ramon Carnicer y Vicuña Mackenna.
- **M\$ 5.190** Provisión e instalación de 6 postes en Clemente Fabres
- **M\$ 2.515** Provisión e instalación de 2 postes de 7 metros en calle República de Cuba N° 1530.
- **M\$ 6.150** Provisión e instalación de 4 postes de 5 metros con luminarias Led en Plaza La Alcaldesa.

143.99.03 Lámparas y Postes Vehiculares y Peatonales. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 25.579** Reposición de luminarias peatonales en Seminario entre Providencia y Francisco Bilbao.
- **M\$ 3.323** Provisión e Instalación de 8 proyectores Led en Parque Bustamante.
- **M\$ 6.221** Reposición de luminarias peatonales en Seminario entre Providencia y Francisco Bilbao.
- **M\$ 1.001** Instalación de 3 luminarias peatonales Led en pasaje Madre Victoria Larocque.

143.99.05 Sistema de Riego. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 10.946** Mejoras al sistema de riego en plaza Uruguay y provisión e instalación sistema de riego tele gestionado en bandejón Pocuro.
- **M\$ 23.934** Mejoras en sistema de riego para implementación tele gestión en plaza la Alcaldesa.
- **M\$ 11.220**
- **M\$ 4.321** Provisión e Instalación de sistema de riego automático tele gestionado en plazas y parque de la comuna.
- **M\$ 64.000** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en plaza Loreto Cousiño de la comuna
- **M\$ 38.806** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en plazas y parques de la comuna.
- **M\$ 180.949** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en Parque Inés de Suárez.
- **M\$ 2.527** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en Plaza Román Díaz.
- **M\$ 2.160** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en Plaza Sotero del Río.
- **M\$ 1.789** Diseño, Provisión e instalación sistema de riego automático tele gestionado en Plaza Alférez Real.

143.99.06 Cámaras de Vigilancia en Espacio Público. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 24.027** Provisión de equipamiento para televigilancia.
- **M\$ 12.834** Cobertura de tele protección zona Poniente Providencia.

143.99.07 Tablero Eléctrico. Los movimientos en esta cuenta durante el año 2022 corresponden a:

- **M\$ 2.834** Provisión y reemplazo de tablero eléctrico en sector Anfiteatro del Parque Bustamante.
- **M\$ 3.852** Fabricación e instalación de un tablero eléctrico para el pozo de la Plaza la Aviación.
- **M\$ 1.296** Provisión e instalación de un empalme en calle Ramón Carnicer frente al N°121.
- **M\$ 4.081** Instalación de un empalme trifásico aéreo. -
- **M\$ 3.712** Ampliación cobertura de tele protección zona poniente de Providencia.

i) MÉTODO DE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO

- La Depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, el que se distribuye en relación a los años de utilización económica. Se deprecia mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal.
- El monto así determinado se contabiliza como Gastos Patrimoniales, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que, durante el transcurso de la vida útil de las especies, la depreciación acumulada se registra en la cuenta "149XX" de Valuación de activo que corresponda.
- El cálculo y registro de la depreciación se efectúa hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de \$1 al término del período proyectado.
- Los bienes de uso sujetos a depreciación, se deprecian mensualmente y a contar del mes siguiente en que los bienes se encuentran disponibles para su uso.
- Se utiliza la Tabla Referencial de Vida Útil establecida por la CGR en la Resolución N° 3 de 2020 (NICSP-CGR – Sector Municipal)
- Para los Bienes de Uso en el Bien Nacional de Uso Público se utiliza la siguiente Tabla de Vida Útil, que este Municipio elaboró considerando la mejor estimación del tiempo en que los activos se encontrarán disponibles para su uso, de acuerdo a la experiencia y opinión técnica de las unidades municipales a cargo de la provisión, control y mantenimiento de estos bienes:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil estimados
Semáforo	20
Controlador Semáforo	20
Lámpara peatonal tránsito	20
Postes de alumbrado público	20
Piletas	50
Sistema de Riego	15
Cámaras de Vigilancia en el BNUP	10
Escaños	10
Juegos Infantiles en Plazas	10
Máquinas Ejercicios en Plazas	10
Basureros de hormigón	10
Bebederos	10

j) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS EXISTENCIAS, MÉTODO DE VALORIZACIÓN INICIAL Y AL CIERRE DEL EJERCICIO.

La Municipalidad no tiene existencias.

Cuenta sin saldo al 31/12/2022.-

k) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDOS FINANCIEROS (BIENES DE USO EN LEASING) Y SU MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.

La Municipalidad no tiene arriendos financieros. -

l) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES VIDAS ÚTILES Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN.

Naturaleza: De acuerdo a la normativa contable aprobada por **Resolución CGR N°3 del 03/03/2020**, los bienes intangibles son aquellos adquiridos o desarrollados por la entidad con el propósito de facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos, que constituyen privilegios o ventajas de competencia.

Reconocimiento y valorización: En cuanto a la valorización de los bienes intangibles, la misma normativa antes señalada, establece que su valorización será el precio de adquisición, más todos los gastos inherentes hasta que el bien quede a total disposición de la entidad, salvo que determinadas circunstancias justifiquen la aplicación de otro criterio de valuación.

151.01 Programas y Licencias Computacionales M\$ 80.650, corresponde a:

M\$ 7.627 adquisición de Licencia "Programa micro simulación Vial" a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- La licencia tiene un valor de UTM144,3395 que equivale a \$7.627.192 al momento de su pago.

- a) Esta licencia tiene carácter perpetuo, según lo indicado en Formulario N°2 "Acta de Requisitos Técnicos" de la licitación ID 1056854-7-LE21 de 17/08/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza

M\$ 12.275 adquisición de 6 Licencias, Dirección Tecnología y Gestión Digital, a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- Las licencias adquiridas tiene un valor de USD 14.977 IVA Incluido (app. 12.191.278, valor dólar \$ 813,33 del 20/10/2021)

- a) Estas licencias tienen carácter perpetuo, según lo indicado en la Cotización N°1056854-32-FR1 de 08/10/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.

M\$ 60.748 Pago Etapa N° 1 Instalación y puesta en marcha y etapa N° 2 por Licenciamiento de solución integral para mesa de Servicios por un valor de USD73.538,10.-

- a) Estas licencias tienen carácter perpetuo, según lo indicado en las bases técnicas de licitación.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.

151.05 Bienes intangibles Derechos Aprovechamiento de Agua M\$ 153.922.-

Corresponde a 3,25 regadores de Derechos de Agua que la Municipalidad posee en la Sociedad del Canal del Maipo, incorporadas en la contabilidad el año 2018 a un valor de \$ 141.822.304.- correspondientes al valor comercial de éstos (1.600 UF por regador a la Uf del 27/06/2018), según autorización de la CGR en oficio N° 14.215 del 07/06/2018.

Estos Derechos de Agua no son amortizados ya que, dadas las características de este bien, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la Municipalidad. Lo anterior de acuerdo a instrucciones de la CGR en Oficio N° 6.638 del 07/03/2018.

Cabe señalar que el saldo al 31/12/2022 de M\$153.922 considera las actualizaciones de los años 2019 y 2020.-

m) DESCRIPCIÓN DE LOS DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**121.06 Deudores por Rendiciones de Cuenta M\$ 3.622.467**

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias corrientes y de capital (subvenciones) otorgadas entre el año 1998 y el año 2022 a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Otros, las cuales aún se encuentran pendientes de rendición al 31/12/2022:

AÑO	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 31/12/2022	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 31/01/2023	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 28/02/2023	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 28/02/2023
1998	\$ 1.450.000	-	-	\$ 1.450.000
2000	\$ 1.000.000	-	-	\$ 1.000.000
2001	\$ 2.300.000	-	-	\$ 2.300.000
2002	\$ 3.650.000	-	-	\$ 3.650.000
2003	\$ 300.000	-	-	\$ 300.000
2005	\$ 322.000	-	-	\$ 322.000
2007	\$ 3.380.934	-	-	\$ 3.380.934
2010	\$ 2.923.000	-	-	\$ 2.923.000
2011	\$ 19.273	-	-	\$ 19.273
2012	\$ 646.582	-	-	\$ 646.582
2013	\$ 515.000	-	-	\$ 515.000
2015	\$ 8.065.275	-	-	\$ 8.065.275
2016	\$ 4.001.650	-	-	\$ 4.001.650
2019	\$ 5.632.763	-	-	\$ 5.632.763
2020	\$ 1.540.000	-	-	\$ 1.540.000
2021	\$ 25.772.302	-	-	\$ 25.772.302
2022	\$ 3.559.412.625	\$ 2.729.704.625	\$ 821.708.000	\$ 8.000.000
2019	\$ 1.535.150	Saldo pendiente de rendir correspondiente a Programa Reactiva MYPYME 2019		
MONTO SUB TOTAL	\$ 3.622.466.554	\$ 2.729.704.625	\$ 821.708.000	\$ 69.518.779

n) DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DE PROYECTOS

161.02.99 Costos Acumulados de Proyectos M\$ 963.438 al 31/12/2022

- Empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. Obra "Mejoramiento Plaza Inés de Suarez" **M\$ 302.262.-**
- Empresa Aguilar Cia. Limitada, Obra "Provisión e Instalación de juegos infantiles Plaza Inez de Suarez", **M\$ 250.204.-**
- Empresa Asesorías Hidráulicas Ltda., Obra "Reparación y Mejoramiento Fuente Bicentenario" **M\$ 98.849.-**
- Empresa Full Conectado SPA, Obra "Mejoramiento instalaciones de seguridad Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt" **M\$ 63.916.-**
- Empresa Factoring Baninter S.A., Obra "Ampliación Televigilancia sector Bustamante-Balmaceda, comuna de Providencia" **M\$ 13.984.-**
- Empresa Bramal Ingeniería y Construcción Ltda., Obra "Cambio de costado ciclovía Av. Eliodoro Yáñez" **M\$ 18.203.-**
- Empresa Constructora Badema Ltda., Obra "Rehabilitación café Literario Bustamante", **M\$ 98.338.-**
- Empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA, Obra "Mejoramiento instalaciones de seguridad, Barrio Parque Bustamante-Balmaceda", **M\$ 40.338.-**
- Empresa Constructora SLB SPA, Obra "Construcción canchas de bocha, Parque Inés de Suarez" **M\$ 27.413.-**
- Empresa Constructora CO Territorio Ltda., Obra "Reposición de servicios higiénicos y camarines del Parque Inez de Suarez y accesibilidad universal", **M\$ 1.505.-**
- Empresa Constructora SLB SPA, Rendición Estado de Pago N°1, Obra "Construcción canchas de bocha, Parque Inés de Suarez" **M\$ 11.748.-**
- Empresa Christophe Christian Pierre Lemetais, Obra "Provisión e Instalación de toldos en plazas y parques de la comuna, **M\$ 32.157.-**
- Empresa Ingeniería, Construcción y Servicio Copayapu SPA, Obra "Provisión e Instalación de jardineras de hormigón", **M\$ 4.520.-**

o) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR PAGAR

221.92 Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios M\$ 1.638.856.- Saldo al 31/12/2022 corresponde a lo siguiente:

- **M\$ 1.566.172.-** corresponde a la Deuda Exigible al 31/12/2022, es decir, facturas devengadas en el mes de diciembre del 2022 y que no fueron pagadas dentro del año. El pago de esta deuda se hizo en el primer trimestre del 2023.
- Deuda por **M\$54.000.-**, con el proveedor **Demarco S.A (Facturas N° 291131-291132-291133 y 289145)**, por el "**Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de envases y embalajes livianos en edificios de la Comuna, zona 2 y 3**", correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y el mes de enero de 2022. Estas facturas están pendientes de pago porque falta que la empresa entregue el Informe de Trazabilidad de las cantidades recicladas por tipo de residuo y, además, porque **la Municipalidad presentó una**

querrela por estafa contra la empresa por la prestación irregular de este mismo servicio. Por lo tanto, la factura seguirá pendiente de pago hasta que se resuelva lo anterior.

- Deuda por M\$14.529.-, con el proveedor Demarco S.A (Factura N° 288214), por el "Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de envases y embalajes livianos en edificios de la Comuna, zona 2 y 3", correspondiente al mes de septiembre de 2021. Esta factura está pendiente de pago porque falta que la empresa entregue el Informe de Trazabilidad de las cantidades recicladas por tipo de residuo y, además, porque la **Municipalidad presentó una querrela por estafa contra la empresa por la prestación irregular de este mismo servicio**. Por lo tanto, la factura seguirá pendiente de pago hasta que se resuelva lo anterior.
- **M\$ 4.155** Corresponde a servicios devengados en el año 2011 y cuyo pago continúa pendiente por problemas de facturación de los proveedores. La Dirección de Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago:

-Deuda de \$ 3.427.200.- correspondiente al arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el programa de verano año 2010. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo, la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A., que administra el centro Recreacional y que hoy está en quiebra. Esta última no ha podido acreditar, a la fecha, jurídicamente que le corresponde el pago y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda. –

-Deuda por \$ 728.280.- con el proveedor Rodrigo Cornejo López, por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., **no respaldando debidamente la cesión del crédito** según queda de manifiesto en el informe N° 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorándum N° 18.779/2011 de la Dirección de Control. –

p) DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

231.02.01 Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Saldo al 31/12/2022 M\$ 1.318.827 correspondiente a:

- Proyecto Provisión, Instalación y Mantenimiento Luminarias peatonales Ornamentales en Providencia

Esta deuda presenta un saldo de M\$ 0 al 31/12/2022 correspondiente a un financiamiento para el "Proyecto Reposición de Luminarias Peatonales Ornamentales de la Comuna de Providencia" el cual es financiado con cargo a los fondos reembolsables, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del "Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades", Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-". Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N° 5389 del 23/04/2013 de la

SUBDERE y por Acuerdo N° 167, en Sesión Ordinaria N° 29 del 30/7/2013 del Concejo Municipal de Providencia.

De acuerdo al convenio de aportes reembolsables suscrito entre las partes, los aportes deben imputarse en la cuenta de Ingresos Presupuestarios Subtítulo 14 Endeudamiento, Ítem 01 Endeudamiento Interno, Asignación 02 Empréstitos y, a su vez, los gastos deben imputarse en la cuenta Presupuestaria de Gastos, Subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos y en la Asignación que corresponda de acuerdo a la naturaleza del proyecto. Así mismo, para efectos de control de la recepción y amortización de la deuda, la Municipalidad debe imputar en la cuenta creada para estos efectos por la CGR.

Año 2022 Pago de las cuotas 49 a la 60:

Cuota	Pagos	Actualización
49	24.663	4.772
50	24.921	5.030
51	25.070	5.179
52	25.409	5.518
53	25.520	5.629
54	26.144	6.253
55	26.217	6.326
56	26.736	6.845
57	27.069	7.178
58	27.145	7.254
59	27.507	7.616
60	27.544	7.652
Total	M\$ 313.945	M\$75.252

Esta deuda se paga en cuotas mensuales expresadas en UF, informadas todos los meses por la Tesorería General de la República, su actualización se registra mensualmente.

- **Proyecto Recambio del total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público.**

Esta deuda presenta un saldo de M\$1.318.827 al 31/12/2022 correspondiente a un financiamiento para el "Proyecto Recambio del Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público de la Comuna de Providencia" el cual es financiado con cargo a los fondos reembolsables, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del "Programa inversión para el Desarrollo de las Ciudades", Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-". Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N° 37 del 07/02/2017 de la SUBDERE y por Acuerdo N° 992, en Sesión Ordinaria N° 130 del 26/1/2016 del Concejo Municipal de Providencia.

Los aportes fueron transferidos por la SUBDERE en los años 2019 y 2020 y han financiado la ejecución de los siguientes sub proyectos:

ESTADO FINANCIERO			TOTAL TRANSFERENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO
FOLIO INGRESOS	INGRESO	MONTO\$		
3.977.918	25/10/2019	\$ 357.415.036	1.429.660.142	INSTALACIÓN LUMINARIAS: Recambio Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología LED y Sistema de Telegestión en la Comuna de Providencia
4.100.450	29/05/2020	\$ 428.898.043		
4.209.585	04/09/2020	\$ 500.381.050		
4.289.566	24/12/2020	\$ 142.966.013		
4.231.770	07/10/2020	\$ 7.708.551	\$ 30.834.205	FOTOCELDAS: Adquisición de Fotoceldas Térmicas para Luminarias Viales de Tecnología LED en la Comuna de Providencia
4.289.566	24/12/2020	\$ 23.125.654		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
4.231.771	07/10/2020	\$ 11.462.768	\$ 45.851.073	CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN: Desconexión y conexión de Luminarias Viales del Alumbrado Público conectadas directamente a las RED de distribución de ENEL
4.289.566	24/12/2020	\$ 34.388.305		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
		\$ 1.506.345.421	1.506.345.420	

Año 2022 Pago de las cuotas 01 a la 12:

Cuota	Pagos	Actualización
01	17.052	1.431
02	17.230	1.609
03	17.333	1.712
04	17.567	1.947
05	17.645	2.024
06	18.076	2.455
07	18.126	2.505
08	18.485	2.864
09	18.716	3.095
10	18.768	3.147
11	19.018	3.397
12	19.113	3.493
Total	M\$ 217.129	M\$29.680

Esta deuda se paga en cuotas mensuales expresadas en UF, informadas todos los meses por la Tesorería General de la República, su actualización se registra mensualmente.

El pago del aporte reembolsable se efectuará, según Resolución Exenta N° 3 de fecha 17/05/2018 de la Tesorería General de la República, en Unidades de Fomento y en cuotas mensuales iguales, las que serán descontadas por el Servicio de Tesorerías y deberá efectuarse en un plazo de 8 años, que se contarán a partir de transcurrido un año desde la fecha en que se entere el ultimo desembolso del aporte reembolsable convenido.

El servicio de Tesorerías, descontará en forma automática las cuotas pactadas exclusivamente de los montos que les corresponda percibir a la Municipalidad por recaudación de Impuesto Territorial y de acuerdo a la programación que definirá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, lo cual a la fecha no se hace efectivo. -

Las Notas 3 a la 38 de encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

NOTA 29: OTROS PASIVOS

Complementa Nota 29 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

222.10.01 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos El saldo de esta cuenta al 31/12/2022 por **M\$ 491.136-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza Alcalde Dávalos sector Bellavista.

222.10.02 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos El saldo de esta cuenta al 31/12/2022 por **M\$ 3.689.151.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en Pedro de Valdivia 963:

Monto	Fecha Registro	Glosa
\$4.811.936.205	31/12/2015	Incorporación al valor costo
\$ 160.397.874	31/12/2016	Amortización año 2016 cuota 1 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2017	Amortización año 2017 cuota 2 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2018	Amortización año 2018 cuota 3 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2019	Amortización año 2019 cuota 4 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2020	Amortización año 2020 cuota 5 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2021	Amortización año 2021 cuota 6 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2022	Amortización año 2022 cuota 7 de 31

NOTA 30: ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES

Complementa Nota 30 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

221.11 Acreedores por Transferencias Corrientes M\$ 3.224.262.-

Corresponde a Transferencias Corrientes y de Capital recibidos de Otros Organismos Públicos sujetas a rendición de cuentas y a condiciones específicas de utilización.

- Las Transferencias corrientes o de capital recibidas se perciben y ejecutan en una cuenta de ingresos y gastos presupuestarios, respectivamente.
- El traspaso a las cuentas de ingresos patrimoniales del grupo 44, Transferencias Recibidas, de los montos consignados en Acreedores por Transferencias se efectúan con el respaldo de los informes financieros de rendición y utilización de los fondos transferidos.
- Los recursos recibidos y no utilizados por el municipio se reintegran al organismo otorgante.
- Todo lo anterior según Procedimiento Contable G-06 instruido por la CGR en Oficio N° E-59549 del 2020.-

Los saldos al 31/12/2022, corresponden a los siguientes programas o convenios vigentes:

N° DE CUENTA	NOMBRE	Saldo al 31/12/2022
2211101001	SERNAMEG - Violencia contra la Mujer	\$ 33.952.343
2211101002	SERNAMEG - Mujeres jefas de Hogar	\$ 7.344.914
2211101003	SENAME - OPD	\$ 61.647.462
2211101011	Convenio Implementación de Certificación Ambiental Municipal, SCAM	\$ 2.500.000
2211101014	Conadi	\$ 17.000.000
2211102001009	Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt ID13123190402	\$ 29.278.779
2211102001011	kit de Activación para Impulsar Dinamización Integral Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt	\$ 10.977.750
2211102001016	DISEÑO Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE BUSTAMANTE	\$ 99.332.374
2211102001019	Espacios Comunes en Barrio Mercado Providencia - M. Montt ID13123201704 resol. 8229/2020	\$ 766.305
2211102001020	Arquitectura y Especialidades "Recuperación Café Literario Parque Balmaceda Código 13123200402	\$ 5.700.000
2211102001027	Biblioteca Tajamares Cod. 13123200403	\$ 4.841.350
2211102001029	Espacios Comunes en barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123201710	\$ 6.240.888
2211102001031	Plan Comunicacional Programa Revive Providencia Cod. 13123211802	\$ 38.846.764
2211102001032	Mesas de Vinculación Publico Privada PRBIPE Cod. 13123211601	\$ 3.200.000
2211102001033	Mejoramiento Placa Comercial UVP Comuna de Providencia Cod. 13123210402	\$ 9.243.419
2211102001034	Diseño y Especialidades Mejoramiento Parque Balmaceda Cod. 13123210401	\$ 13.447.000
2211102001036	Mejoramiento Instalaciones de Seguridad Barrio Mercado Providencia, Manuel Montt Cod. 131232010701	\$ 75.429.216
2211102001037	Concierto Dramatizado por Vecinos Cod. 13123211804	\$ 60.000.000
2211102001038	Mej. Instalaciones Seguridad Barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123210702	\$ 47.438.540
2211102001039	Terrazas Pro: Bellavista Cód. 13123211703	\$ 40.317.943
2211102001040	Equipo PRBIPE Comunal 2022 Cód. 13123211602	\$ 44.106.666
2211102001041	Diseño Mej. Accesibilidad Av. Providencia Cód. 13123210403	\$ 20.000.000

2211102001042	Bibliolab Bellavista Cód. 13123211803	\$	94.552.311
2211102001043	Mej. Ambiental Viviendas Edificios Turri Cód. 13123210703	\$	39.734.556
2211102001044	Documentales e Historias de Barrios Tres Bustamante Cód. 13123211701	\$	50.000.000
2211102001045	Programa de Extensión Cultural para sedes Biblioteca en tu Plaza Cód. 13123211702	\$	89.619.200
2211102001046	Ordenamiento Espacios Públicos Vaticano Chico ID 13123210704	\$	50.000.000
2211102001047	Prog. Emprende Mujer + PRO Barrios Parques Bustamante Balmaceda ID 13123211704	\$	84.315.525
2211102001048	Ejecución Mej. Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y General Bustamante ID 13123220701	\$	220.000.000
2211102001049	MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON COD. 13123220702	\$	272.103.457
2211102001050	ORDENAMIENTO LOBULO PONIENTE PROVIDENCIA / NUEVA PROVIDENCIA COD. 1312322070	\$	271.393.258
2211102001051	Equipo PRBIPE Comunal 2023, Cod. 13123221601	\$	61.750.200
2211102001052	Mejoramiento Cabezal Norte Parque Bustamante Cod. 13123220704	\$	272.049.619
2211102001053	Mejoramiento Explanada Sector Baquedano Cod. 13123220706	\$	259.566.519
2211102001054	Pintura y Limpieza de Fachadas Zona Cero Cod. 13123220705	\$	270.353.125
2211102001055	Mejoramiento Veredas Zona Cero Cod. 13123220707	\$	204.520.254
2211102002001	Programa de Mejoramiento de Barrios	\$	1.740.000
2211102002010	PMU 1-C-2020-1349 SPD TELEVIGILANCIA BUSTAMANTE-BALMACEDA	\$	49.202.628
2211102002012	SPD Ampliación Cobertura de Tele protección Zona Poniente, Comuna de Providencia Código 1-C-2019-1974	\$	42.511.322
2211102002013	Equipamiento Parque Tobalaba entre El Bosque y Eliecer Parada, PMU 1-C-2021-12	\$	50.841.393
2211102002014	Reposición Baranda Puente los Conquistadores, PMU, 1-C-2021-885	\$	59.997.784
2211102002015	Adq. e Inst. de Luminarias Peatonales Orn. con tele gestión, Parque Bustamante, 1-C-2020-1882	\$	56.272.449
2211102002016	PMU Reposición de Basureros de Fierro en Distintos Parques	\$	21.738.623
2211102002017	SPD Ampliación Cobertura Tele protección Eje Francisco Bilbao Cod. SPD-2022-214	\$	70.388.221
	TOTAL	\$	3.224.262.157

NOTA 32: OTROS PASIVOS

Complementa Nota 32 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

216.01 Documentos Caducados M\$ 97.454.-

- Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, originan una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 216.01 de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la República A-01.-
- Así mismo, transcurridos 5 años de no hacerse efectivas las obligaciones de pago, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en la cuenta presupuestaria 115.08.99.999 Otros Ingresos Corrientes.
- De acuerdo a lo anterior, el Departamento de Finanzas solicita todos los años se decrete el traspaso de los cheques caducados de más de 5 años a la cuenta de otros ingresos corrientes. **Durante el año 2022 se emitió el DA EX N° 379 del 18/03/2022 que autorizó traspasar a otros ingresos los cheques caducados del año 2016 por un monto de M\$ 7.928.-**

- Por último, cabe precisar, que el saldo de la cuenta 216.01 cheques caducados al 31/12/2022 mantiene un saldo se M\$97.454.- correspondiente a los años 2017 al 2022, según el siguiente detalle y que serán traspasados a la cuenta otros ingresos corrientes una vez transcurridos los 5 años de no hacerse efectiva la obligación de pago, es decir, durante el año 2023 se reconocerán como ingresos los cheques caducados del año 2017.-

Cuenta	Año	Saldo al 31/12/2022	
216.01.01	Remuneraciones	M\$	7.639
216.01.13	2017	M\$	8.009
216.01.14	2018	M\$	16.287
216.01.15	2019	M\$	40.369
216.01.16	2020	M\$	12.461
216.01.17	2021	M\$	3.686
216.01.18	2022	M\$	9.003
TOTAL		M\$	97.454

221.02 Fondos de Terceros M\$ 2.739 El saldo en esta cuenta al 31/12/2022 corresponde a aportes de terceros por proyectos FONDEVE pendientes de regularizar:

- **M\$ 1.739** Pasaje Vicuña Mackenna N° 592 (2004)
- **M\$ 600** Pasaje Manuel Antonio Maira N° 1011 (2004)
- **M\$ 400** Pasaje Punta Arenas Altura N° 0500 (2004)

221.07 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal M\$ 18.089.884.-

Obligaciones por enterar al FCM correspondiente a ingresos por percibir, devengados y no pagados, enrolados con el respectivo cargo contable de Patentes Municipales y Permisos de Circulación y que no han sido pagados por los contribuyentes a la fecha de este Informe Financiero. En el mes de enero de 2023 se pagó al FCM un monto de M\$484.507.- correspondiente a los ingresos percibidos por este concepto en el mes de diciembre de 2022, correspondiente a Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Multas Tag, Multas Vías Exclusivas, Multas Restricción Vehicular y Multas Corredor Solo Buses.

221.08 Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito M\$ 7.880.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2022, por arancel del Registro de Multas de Tránsito, pagado en enero del 2023.-

221.09 Obligaciones por recaudación de Multas de otras Municipalidades TAG M\$ 4.609.- Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2022 por Arancel Multas TAG, pagado en enero del año 2023.-

NOTA 34: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Complementa Nota 34 del Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros

Los cambios entre los montos del Patrimonio Inicial (M\$98.769.371) y el Patrimonio Final (M\$106.312.197) se explican principalmente por lo siguiente:

- Disminuciones por ajustes por Correcciones de Errores Contables de año anteriores por un monto de **M\$38.134.-**
- Resultado del Ejercicio con saldo positivo por M\$7.475.041.- (Ingresos Patrimoniales mayores a Gastos Patrimoniales)
- **Incorporación** al patrimonio inicial de compras de activos por Convenios de Fondos en Administración por un monto de **M\$26.305.-, según el siguiente detalle:**
 - M\$400 Adquisición material de estimulación, Programa Chile Crece Contigo.
 - M\$434 Adquisición mueble biblioteca, Programa Registro Social de Hogares.
 - M\$738 Adquisición de 2 Tablet, para uso del Programa Registro Social de Hogares.
 - M\$513 Adquisición de impresora multifuncional, para el Programa de Acompañamiento Familiar Integral, FOSIS.
 - M\$24.219 Adquisición, instalación y configuración cámaras corporales, para Proyecto Habilitación Sistema de cámaras Corporales Fiscalización, Providencia. Financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

NOTA 35: INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES

Se adjunta documento con los Estados Financieros de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia


ANA MARÍA SILVA GARAY
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS


CAROL VARGAS ROTAS
ALCALDESA (S)
CHILE

MBFP
31.03.2023